

# TREMÍS INÉDITO DE RECAREDO I ACUÑADO EN CAESARAUGUSTA Y HALLADO EN EL CASTILLO DE GAUZÓN (ASTURIAS)

José Ignacio SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU\*

Alejandro GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO\*\*

Iván MUÑIZ LÓPEZ\*\*\*

Noelia FERNÁNDEZ CALDERÓN\*\*\*\*

Covadonga IBÁÑEZ CALZADA\*\*\*\*

Nicolás ALONSO RODRÍGUEZ\*\*\*\*

Fecha de recepción: 07/09/2023

Fecha de aceptación: 20/10/2023

## Resumen

Analizamos un tremís descubierto durante las excavaciones del castillo de Gauzón (Asturias), en un contexto estratigráfico datado en los siglos XI-XII. Acuñado por Recaredo I en Cesaraugusta, presenta una variante en su leyenda, convirtiéndolo en un ejemplar único. Además del análisis metalográfico realizado a la moneda, destaca un orificio circular perimetral que sugiere su uso simbólico y ornamental. Se plantean consideraciones sobre su reutilización, en un contexto de conexión entre la monarquía asturleonese y la monarquía goda. También se repasan brevemente las cecas visigodas asturianas y los hallazgos de tremises góticos en Asturias.

PALABRAS CLAVE: análisis metalográfico, Asturie, moneda perforada, Pesicos, Petra

## Abstract

We analyze a tremissis discovered in the excavations of the castle of Gauzón (Asturias, Spain), in a stratigraphic context dated to the XI-XII centuries. Minted by Recaredo I in Cesaraugusta, it presents a variant in its legend, making it a unique specimen. In addition to the metallographic analysis carried out on the coin, a circular perimeter hole stands out, suggesting its ornamental use. Considerations are raised about its decorative and symbolic use, within a context of connection between the Asturleonese monarchy and the Visigothic monarchy. Brief mentions are also made of the Asturian Visigothic mints and the findings of this coin in Asturias.

KEYWORDS: Asturie, metallographic analysis, perforated coin, Pesicos, Petrae

## 1. Introducción<sup>1</sup>

En el transcurso de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el castillo de Gauzón se han hallado un total de 15 monedas (San Vicente *et alii* e.p.), de las que 13 son ejemplares acuñados durante la época medieval, periodo en el que tienen lugar la ocupación de la fortificación y sus sucesivas fases de construcción y

\* Universidad de Oviedo. E-mail: [vicentejose@uniovi.es](mailto:vicentejose@uniovi.es)

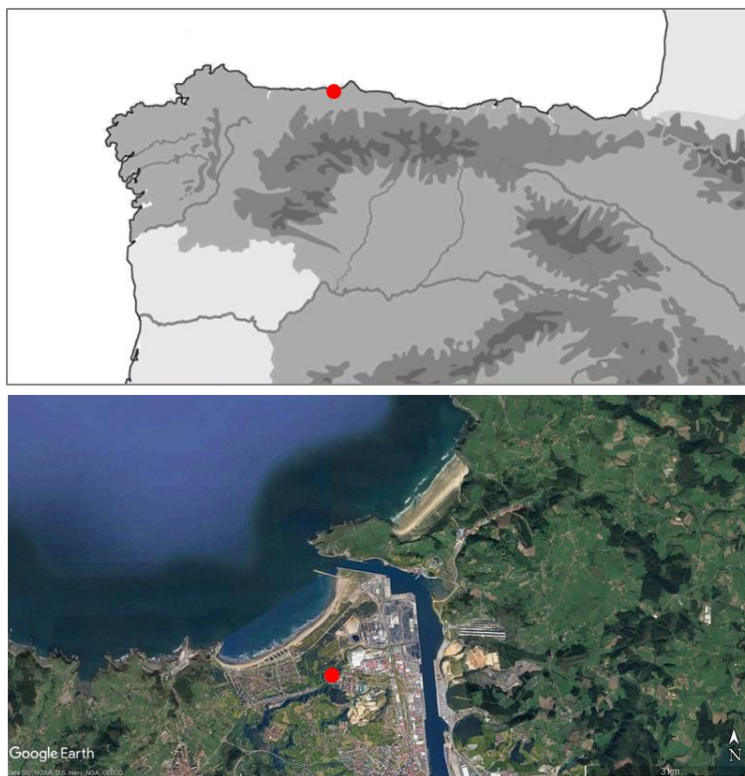
\*\* Universidad de Oviedo. E-mail: [garciaalejandro@uniovi.es](mailto:garciaalejandro@uniovi.es)

\*\*\* Centro Asociado Asturias UNED. E-mail: [ivanmuniz@gijon.uned.es](mailto:ivanmuniz@gijon.uned.es)

\*\*\*\* Arqueólogos. E-mail: [proyectogauzon@gmail.com](mailto:proyectogauzon@gmail.com)

<sup>1</sup> La presente investigación se ha desarrollado dentro del Proyecto Arqueológico Castillo de Gauzón.

reacondicionamiento. De entre todas ellas la más antigua es un tremís de Recaredo, el cual es analizado, interpretado históricamente y dado a conocer en el presente trabajo.



**Fig. 1.** Ubicación del castillo de Gauzón, dominando la bocana de la ría de Avilés, en el sector central del litoral asturiano.

Los vestigios de Gauzón se localizan en el Peñón de Raíces (Castrillón, Asturias), un promontorio acantilado que domina la bocana de la ría de Avilés, uno de los escasos estuarios navegables asturianos (Fig. 1). Por su secuencia cronoestratigráfica y complejidad estructural es uno de los enclaves arqueológicos más importantes para el estudio de la Edad Media asturiana en general y del Reino de Asturias en particular. Con anterioridad a la puesta en marcha del actual proyecto arqueológico la historiografía identificaba la construcción de Gauzón con el rey Alfonso III (866-910). Esta equiparación se sustentaba en la información aportada por las fuentes escritas, principalmente por la Crónica de Sampiro (s. XI) y por la Historia Silense (s. XII), junto con el refrendo que suponía la inscripción del reverso de la Cruz de la Victoria, en la que se señala que esta había sido confeccionada en el propio Gauzón en el año 908. Frente a este paradigma historiográfico, las excavaciones arqueológicas realizadas a partir de 2007 han permitido identificar una realidad histórica mucho más compleja de la que a priori transmitían las fuentes escritas, y que se organiza en los siguientes periodos (García y Muñiz 2018; Muñiz y García 2018):

**Periodo 1. Tardoantigüedad: siglos VI-VII.** Sin descartar una posible ocupación en época romana, a finales de la sexta centuria se erige un asentamiento fortificado en altura en el Peñón de Raíces, en un momento anterior por tanto a la formación del Reino de Asturias.

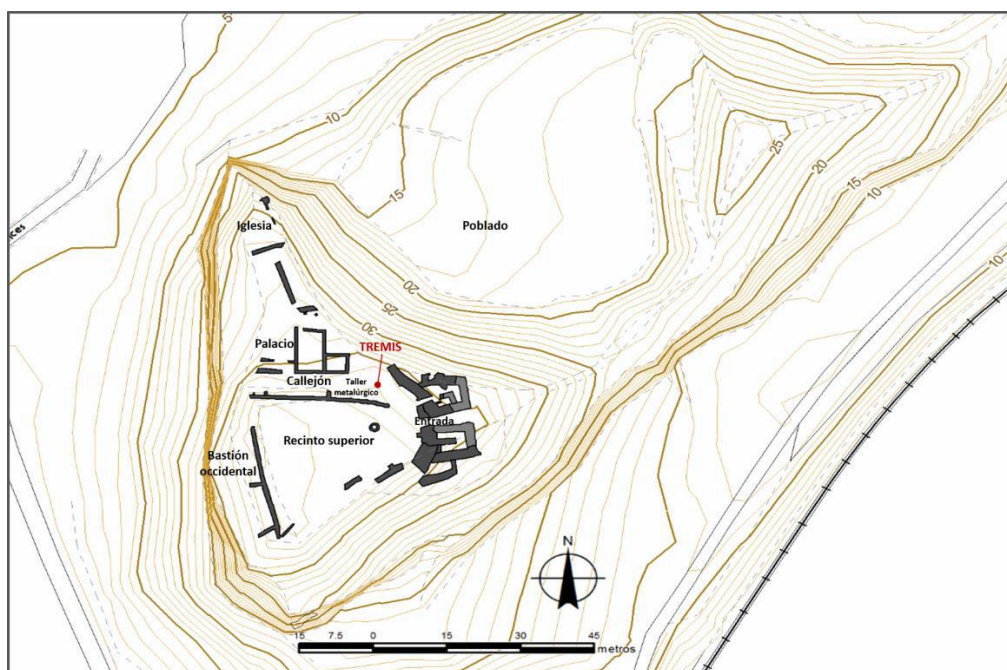
**Periodo 2. Reino de Asturias: siglos VIII-X.** El registro arqueológico muestra una intensa actividad constructiva y una densa ocupación de la fortificación durante el periodo de la monarquía asturiana. Las obras acometidas, fundamentalmente en los

reinados más avanzados de la novena centuria, supusieron un intenso proceso de reordenación, equipamiento y monumentalización del castillo.

**Periodo 3. Condal-tenencial: siglos X-XII.** Durante este periodo se advierten nuevas reformas constructivas sobre la base del castillo edificado por los reyes astures, así como una intensa ocupación manifestada en la densidad de los basureros generados, que ofrecen una marcada impronta aristocrática. Desde una perspectiva político-militar esta fase se corresponde con el usufructo condal de la fortaleza durante el s. XI y primer tercio del s. XII, y su posterior tenencia en manos de la nobleza local.

**Periodo 4. Orden de Santiago: siglos XIII-XIV.** La concesión del castillo en 1222 a los caballeros santiaguistas por Alfonso IX supondrá el progresivo ocaso político del mismo en beneficio de la cercana villa de Avilés.

**Periodo 5:** Las guerras civiles castellanas acontecidas en la segunda mitad del siglo XIV supusieron la destrucción intencionada y el inicio de un proceso de desmantelamiento de las estructuras defensivas, que fue completado en los siglos siguientes cuando el castillo ya había perdido sus funciones militares y residenciales.

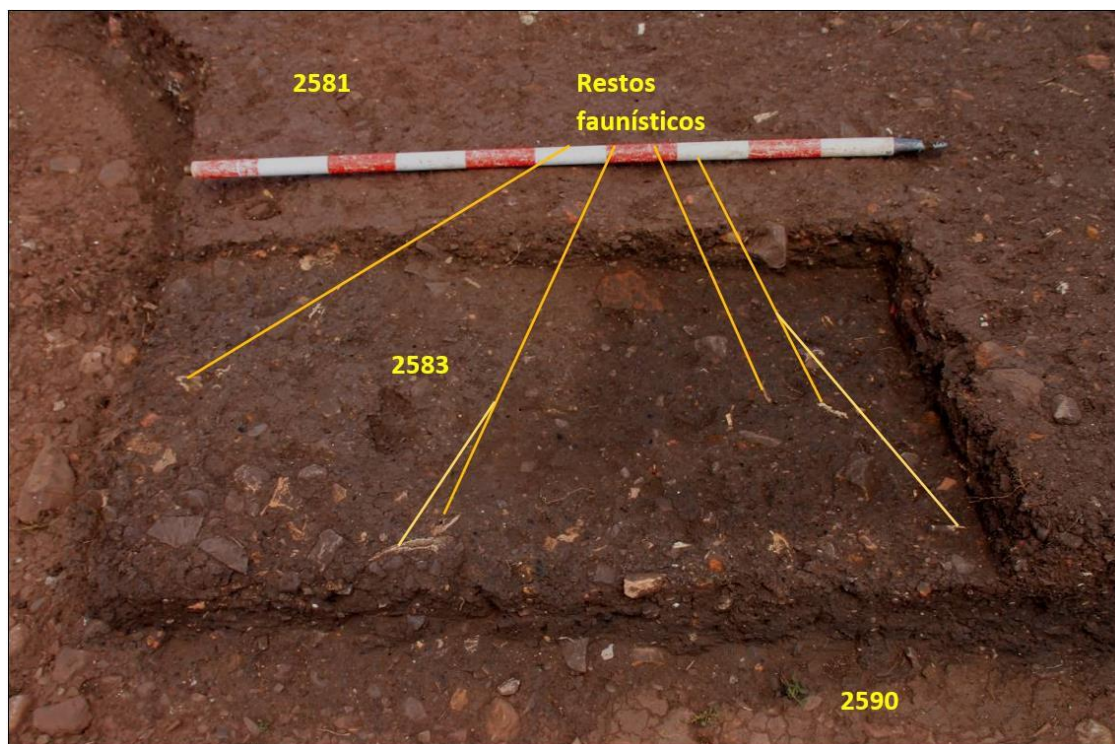


**Fig. 2.** Localización del hallazgo del tremís de Recaredo (Unidad Estratigráfica 2583) en el área denominada callejón, intramuros del recinto amurallado superior del castillo de Gauzón.

## 2. Contexto arqueológico y estratigráfico del tremís hallado en Gauzón

El tremís de Recaredo, con número de sigla CG13.2583.2567, fue recuperado en el proceso de excavación de uno de los basureros depositados en el callejón intramuros, un espacio situado en el interior de la plataforma superior de la fortificación, ubicado entre las dependencias palatinas, que lo cierran por el norte, y el recinto más interior, cuyo lienzo defensivo lo delimita por el sur (Fig. 2). Se trata del sector del yacimiento arqueológico que ha ofrecido una secuencia estratigráfica mejor conservada y de mayor complejidad de entre todas las documentadas en el interior del castillo, y en época medieval acogía diversas funciones, siendo una de las principales la de servir de corredor de comunicación entre la puerta monumental y el recogido *palatium regio* que se localizaba a continuación, a la par que albergaba determinadas funciones productivas, como el taller de metalurgia y metalistería.

La moneda fue hallada en la Unidad Estratigráfica (UE a partir de ahora) 2583, un echadizo de matriz arenosa-arcillosa, coloración marrón oscura y alto contenido orgánico, durante cuyo proceso formativo había recibido sucesivos volcados de desechos (entre ellos presencia abundante de restos óseos de fauna, numerosas cerámicas, algunos fragmentos de vidrios, acumulaciones de carbones, escorias, diferentes objetos metálicos, etc.), conformando un nivel de basurero que servía además de suelo por el que se transitaba (Fig. 3). La mayoría de los fragmentos cerámicos recuperados en este estrato corresponden a cronologías plenomedievales de los siglos XI y XII, aunque de manera más residual se documentaron también algunos grupos cerámicos correspondientes al periodo altomedieval inmediatamente anterior.



**Fig. 3.** Documentación del proceso de excavación de la Unidad Estratigráfica 2583, en la que se recuperó el tremís de Recaredo. Esta UE 2583 se encontraba cubierta por la UE 2581, y se disponía sobre el suelo UE 2590.

Por su parte, la datación radiométrica de la UE 2583 ofreció una horquilla situada entre los años 1030 y 1210 AD (2 SIGMA)<sup>2</sup>, encuadrándose este basurero en la fase 3 de ocupación de la fortaleza, la cual abarcaba los siglos XI y XII, coincidiendo con su tenencia condal y nobiliaria, como ya hemos apuntado en la introducción del artículo. Esta UE 2583 se encontraba cubierta por la Unidad estratigráfica 2581, otro estrato formado también por el volcado y la acumulación de desechos en esta misma área del callejón. La datación radiométrica de la UE 2581 ofreció por su parte una horquilla situada entre los años 980 y 1150 AD (2 SIGMA)<sup>3</sup>. En concreto el tremís se localizó en la base del estrato UE 2583, muy cerca ya del contacto con el suelo inferior, identificado con la UE 2590. Se trata este de un tosco pavimento que conforma la primigenia superficie

<sup>2</sup> Beta-365917. U.E. 2583. Datación C14 920 +/- 30 BP. 1040-1110 AD / 1120-1160 AD (CAL 1 SIGMA 68%). 1030-1190 AD / 1200-1210 AD (CAL 2 SIGMA 95%). García Álvarez-Busto y Muñiz López (2018), p. 322.

<sup>3</sup> Beta-288019. U.E. 2581. Datación C14 960 +/- 30 BP. 1010-1040 AD (CAL 1 SIGMA 68%). 980-1060 AD / 1080-1150 AD (CAL 2 SIGMA 95%). García Álvarez-Busto y Muñiz López (2018), p. 322.

de tránsito del callejón, y que se encuentra formado por pequeños cantos rodados imbuidos en una masa de gravas y arcillas que se relacionan con los rellenos empleados en las nivelaciones interiores del asentamiento, así como con la construcción del tramo nordeste del recinto amurallado durante la fase 2 (siglos VIII-X).

### 3. Descripción y análisis de la moneda

#### 3.1. Descripción de la moneda



Fig. 4. Tremís de Recaredo de la ceca de Caesaraugusta.

**Número:** 1      **Tipo:** Tremís      **Ubicación:** CG13      **Estratigrafía:** UE.2583.2567

**Anv. + RECCAREdV2 RE.** Busto de frente con *paludamentum* y fíbula circular.

**Rev. + CE: A· R: C· o: TA IV: To.** Busto de frente con *paludamentum* y fíbula circular.

**Ceca:** Cesaraugusta      **Año:** 586-601      **Serie:** Visigoda      **Acuñador:** Recaredo I

**Cuños:** 6      **Módulo:** 16 mm      **Peso:** 1,45 g      **Conservación:** M.B.C.-

**Bibliografía:** Miles (1952: 205, Reccared. Caesaraugusta, type A (type 4 c), nº 55 [d] var.); Vico, Cores & Cores (2006: 294, Recaredvs I, Tarraconense, Caesaraugusta, 120.10 var.); Pliego (Pliego Vázquez 2009, II: 83, Recaredo, Cesaragusta, 70 e. var.).

El ejemplar es una moneda denominada tremís o *tremissis* en latín, significando ambos términos un tercio. Fue acuñado en la ceca de Cesaracosta (Caesaraugusta/Zaragoza), una *civitas* que emitió monedas propias desde Leovigildo hasta Aquila (Vico, Cores & Cores 2006: 217).

Según Miles (1952: 69), Recaredo acuñó moneda en 36 cecas, incluyendo seis ubicadas en la provincia Tarraconense, entre ellas Caesaraugusta. Durante el reinado de Recaredo, se pueden distinguir 23 emisiones diferentes en esta ceca, mientras que en los otros centros de la provincia se acuñaron 26 emisiones en Barcelona (Barcelona), 4 en Dertosa (Tortosa), 3 en Rodas (Rosas), 28 en Tarracona (Tarragona) y 12 en Tirasona (Tarazona). Se observa un aumento considerable en el número total de emisiones en comparación con las acuñaciones de Leovigildo, quien había acuñado en 19 cecas. Por ejemplo, para la ceca de Caesaraugusta, Miles (1952: 70) sólo identificó 7 emisiones durante el reinado de Leovigildo, mientras que durante el periodo de Recaredo se acuñaron 23.

Vico, Cores & Cores (2006: 293-295) asocian el reinado de Recaredo I en la ceca de Caesaraugusta con el tipo 120, y distinguen cuatro variantes principales 120 (120.1-6), 120a (120.7-13), 120b (120.14-17), 120 c (120.18), 120 d (120.19-20).

Por su parte Pliego (2009: 82-85) identifica en las monedas acuñadas por Recaredo en la ceca de Caesaraugusta diversas emisiones: 70 (a-f), el 71 (a-g), 72 (a-d), 73 (a-c), 74 (a), 75 (a-b). Las más comunes son aquellas que presentan los bustos de anverso y reverso del tipo 2c (similar al busto de Gauzón) (tipos 70-73). En total se encuentran 24 variantes del tipo 2c y 3 variantes del tipo 2d (con un busto diferente al de Gauzón).

El ejemplar aquí estudiado (Fig. 4) es una variante que no aparece en los catálogos de las tres obras principales de referencia (Miles 1952; Vico *et alii* 2006; Pliego 2009). Por

lo tanto, procederemos a analizarlo y compararlo con aquellos ejemplares que presentan una mayor similitud con la moneda encontrada en Gauzón.

En cuanto a la singularidad del tipo estudiado, corresponde a una variante del tipo descrito por Miles (1952: 205, Recared. Caesaraugusta, type A, nº 55 [d] var.). Fue adquirido por el Museo Británico en 1860 y presenta los cuños en la posición de las 6 horas, un módulo de 17 mm y un peso de 0,93 g. La moneda de Gauzón se diferencia en que la letra “d” es minúscula y la letra “Z” es retrógrada. Por lo tanto, se trata de una nueva variante con respecto al tipo que más se aproxima de la clasificación de Miles. Además, el peso del ejemplar de la institución británica es notablemente inferior, posiblemente debido al desgaste y la pérdida del metal, ya que la mayor parte de las monedas de Recaredo procedentes de esta ceca superan los 1,45 gramos, aproximándose así al peso teórico de 1,513 gramos.

En cuanto al ejemplar propuesto por Vico, Cores & Cores (2006: 294, Recaredvs I, Tarraconense, Cesaraugusta, 120.10 var.), no hay diferencias con el tremís de Miles, ya que es a ese numisma al que Vico se refiere en su obra. Por lo tanto, la moneda encontrada en Gauzón se diferencia en que la “d” es minúscula y la “Z” retrógrada.

En cuanto a Pliego (Pliego Vázquez 2009, II: 83, Recaredo, Cesaragusta, 70 e. var.), recoge en su catálogo un tremís que no se encuentra en los catálogos de Miles y Vico. Se conocen dos ejemplares de este tipo: uno que fue subastado por Áureo en el 2006 (*Áureo Selección* [16-03-2006]) y otro que se encuentra en el Museo da Cidade da Lisboa (MCL), ambos con un peso de 1,48 gramos. Mientras que en el caso de Miles las diferencias se concretaban en la “d” minúscula y en la “Z” retrógrada, en este caso Pliego presenta un ejemplar que tiene la “d” minúscula y una “S” normal. Por lo tanto, la diferencia de la moneda de Gauzón con el ejemplar de Pliego radica en la “Z” retrógrada. En consecuencia, el ejemplar asturiano corresponde a una nueva variante.

## 4. 2. Análisis de la moneda

En este apartado realizaremos una descripción del busto del anverso, seguida del busto del reverso. A continuación, detallaremos las características de la leyenda del anverso y, por último, la leyenda del reverso.

### 4. 2. 1. El busto del anverso

La moneda muestra en el anverso el busto del rey de frente, con *paludamentum* y una fíbula circular que sostiene el manto. La representación del busto del rey se caracteriza por un estilo artístico poco elaborado, donde los rasgos faciales están representados por trazos rectos, alejándose de la iconografía clásica y acercándose a una representación figurativa bárbara, donde los rasgos del monarca se simplifican en formas básicas. Es significativa la presencia del largo cabello real, uno de los rasgos característicos de los monarcas visigodos y cuya presencia era considerada necesaria para ejercer la autoridad real, como se evidencia en episodios conocidos como la renuncia de Wamba al trono después de haber sido tonsurado debido a que se le había dado por muerto, o cuando Chindasvinto tonsuró a Tulga al deponerlo (Thompson 1969: 230). Es importante destacar que este rasgo no es exclusivo del pueblo visigodo, ya que la misma simbología capilar se daba también entre los francos, para quienes el largo cabello era un signo de *nobilitas* y *libertas* (López Sánchez, 2002: 245). Debajo de la barbilla del monarca se aprecia un motivo que se ha interpretado como un medallón circular o posiblemente representa la parte superior de la indumentaria interior que llevaba el monarca y que no estaba cubierta por el *paludamentum*.

Heiss (1872: 269) clasificó esta representación en el tercer grupo de monedas acuñadas por Leovigildo, el monarca que introdujo esta iconografía. Este tipo es el más común en la iconografía de la moneda visigoda. El busto frontal con *paludamentum* es frecuente en la Tarraconense. Aunque se le denomina tipo Tarraco por su origen en la moneda visigoda de la Tarraconense, esta representación está inspirada en la iconografía bizantina. Un ejemplo destacado de esta imagen se encuentra en la figura de Justiniano de San Vital de Rávena, donde el monarca es personificado de frente con el *paludamentum* y una fíbula circular. En las monedas bizantinas de bronce de la época, era habitual la imagen frontal de los monarcas con la toga consular o coraza. Por lo tanto, Leovigildo, quien introdujo este tipo en la amonedación visigoda, lo tomó del numerario bizantino, que en aquel tiempo era la moneda más prestigiosa.

Leovigildo buscaba, en suma, enfatizar su estatus como monarca independiente, rompiendo definitivamente los lazos que hacían de los reyes visigodos vasallos del emperador de Constantinopla. Este tipo fue utilizado por la mayoría de los reyes visigodos hasta Chindasvinto. Su origen se ha asociado principalmente con Cesaraugusta, aunque también fue común en otras cecas de la Tarraconense como Tirasona, Tarragona y Calagorres (Pliego 2009, I: 159). Vico, Cores & Cores (2006: 136) distinguen en la moneda visigótica 14 tipos de anversos, siendo el número 5 asignado a los ejemplares que presentan un busto de frente y no están inscritos en gráficas.

Por su parte, Pliego (2009: 30) diferencia en la tipología de las monedas de Leovigildo a Chindasvinto (572-653), los tipos acuñados en la Tarraconense (2a-2e). Dentro de estos identifica como tipo 2c aquellos que presentan la fíbula a la derecha del busto. Este tipo fue acuñado por primera vez durante el reinado de Recaredo I y se emitió en las cecas de Calagorre, Cesaraugusta, Tarragona y Tirasona.

#### 4. 2. 2. La leyenda del anverso

En relación a la leyenda “+ RECCAREdV2 RE” del anverso, es evidente que el texto comienza con el signo de la cruz (+) y finaliza con la letra E. Falta la “X” de “REX” para completar la leyenda, aunque la cruz podría desempeñar secundariamente el papel de la letra “X”, permitiendo una lectura adecuada del anverso. Si se hubiera colocado una “X” antes de la cruz, habría afectado negativamente al aspecto estético de la moneda. En cuanto a la leyenda del anverso, dos de sus letras presentan características singulares que indican la presencia de una nueva variante, lo que hace que este ejemplar sea único. Una de ellas es la “d” minúscula, de tipo cursivo. Con el reinado de Recaredo, se introdujeron nuevas formas en comparación con las monedas acuñadas durante el mandato de Leovigildo. En este caso particular, el trazo vertical de la “D” sobresale en ambos extremos, generalizándose esta forma para dicha letra (Ruiz Trapero 2004: 191; Pliego 2009: 185) (Fig. 5).

La segunda letra es la “2” (ese retrógrada), que también es frecuente en el numerario de Recaredo. Sin embargo, la confluencia de estas dos letras nos lleva a analizar su presencia en otro ejemplar acuñado en la ceca de Cesaraugusta, el único tremís de la ceca de Caesaraugusta que lleva la “2” es el tipo Miles 57 a, Pliego 73 c, pero difiere en el reverso en que en vez de la cruz lleva un glóbulo encabezando la leyenda.

En la confección de las leyendas se empleaban punzones (Miles 1952: 153). Resulta interesante destacar que la letra “S” no la componían mediante varios punzones, como ocurría con la mayoría de las letras, sino que era grabada como una única letra en un troquel. Debido a su frecuente uso, en ocasiones se colocaba en dirección retrógrada como “2” (Pliego 2009: 194), tal y como se observa en el tremís de Gauzón.



**Fig. 5:** Tipología de las letras (A, C, d, E, I, o, R, 2, T, V) empleadas en la leyenda de la moneda.

En cuanto al aspecto formal de los caracteres de las leyendas del tremis tienen por lo general perfiles aristados, con extremos reforzados de característica forma triangular, que son más evidentes en los primeros reinados, sobre todo en tiempos de Recaredo I (Pliego 2009: 183)

Otra característica de este monetario es la aparición de puntos intercalados entre las letras de la leyenda, que han sido interpretados bien como sustitutos de los caracteres eliminados en las abreviaturas bien como marcas de control de las acuñaciones (Miles 1952: 81; Bartlett *et alii* 2005: 1127-1128). En este tremis de Recaredo los "dots" sólo aparecen en el reverso, tanto en la forma de puntos dobles como simples (CE:A·R:C·o:TA IV:To).

#### 4. 2. 3. El busto del reverso

En el reverso se presenta otro busto de frente con *paludamentum* y una fíbula circular que sostiene el manto. Hay pocas diferencias en comparación con el busto del anverso. La única alteración es que, en este caso, la indumentaria interior que se muestra debajo del *paludamentum* adopta una forma triangular, lo que respalda la idea de que lo que se observa debajo del *paludamentum* en el anverso también es la indumentaria interior.

En cuanto a la inclusión de otro busto en el reverso, existen diferentes teorías al respecto. Se ha propuesto que podía tratarse de una imagen de la emperatriz (Mateu 1936: 93) o del heredero, ya que a veces aparecen en algunas monedas bizantinas de la época, aunque no en el reverso, sino en el anverso junto al monarca. Sin embargo, estas acuñaciones no son comunes y se basan en una tradición relacionada con la sucesión hereditaria, que difiere del sistema de sucesión visigodo, el cual está vinculado a la elección. Según planteó Miles, es probable que se trate de una imagen repetida del monarca (Miles 1952: 46), pero no existe unanimidad al respecto (Pliego 2009, I: 157).

El tipo representado en la moneda es el busto de frente, con diferentes variedades en cuanto a su aspecto formal. En su momento, Gil Farrés (1955: 34) identificó 31 variantes de este tipo de busto. El hallazgo en Gauzón corresponde al tipo 3C de Heiss (1872: 269) y fue acuñado por primera vez por Leovigildo. Según la clasificación de Miles (1952: 58), se enmarca dentro del grupo de los bustos de frente (4) y, más específicamente, en el subgrupo 4c. También se puede ubicar en el grupo número 7 de la tipología de reversos de Vico, Cores & Cores (2006: 136) y en el 2C, según Pliego (2009, I: 30). Dentro de la clasificación general de Vico, Cores & Cores (2006: 152-154), que incluye los anversos y los reversos estaría incluida en el grupo XIV (A5-R7).

#### 4. 2. 4. La leyenda de reverso

En los tremises visigodos es posible encontrar tanto los topónimos de las localidades donde se acuñaron las monedas como los gentilicios de las poblaciones donde se emitieron. Conocemos el nombre de 100 talleres activos, que podemos ubicar de la siguiente manera: 12 en la *Baetica*, 11 en la *Carthaginensis*, 47 en *Gallaecia*, 15



en *Lusitania*, 1 en la *Narbonensis* y 14 en la *Tarraconensis* (Vico, Cores & Cores 2006: 170). En el tremís de Gauzón figura la leyenda “+ CE: A R: C o: TA IV: To”, desarrollando el rótulo corresponde a “CE[S]AR[A]CO[S]TA IV[S]TO”. El nombre de “Cesaracosta” es una de las variantes que recibió la ciudad romana de *Caesaraugusta* en el latín vulgar de la época, y que evolucionó hasta el actual nombre de Zaragoza. Esta ciudad fue una de las principales cecas de la *Tarraconensis* y emitió monedas para la mayoría de los monarcas visigodos.

Una de las novedades en comparación con la moneda bizantina es que el nombre de la ceca suele abreviarse, tal y como se puede observar en el ejemplar de Gauzón en el que se han suprimido tres letras (S, A y S). Además, el nombre latino se encuentra en acusativo o ablativo/locativo (Correa 2006: 237; Vico, Cores & Cores 2006: 129; Pliego 2009: 179). Sin embargo, en este caso, al tratarse de un nombre de la primera declinación, la terminación del nominativo y ablativo coinciden. Tal y como se observa en el tremís, desde Leovigildo hasta la reorganización de Chindasvinto, hay una peculiar forma de grabar el nombre de la ciudad, sustituyendo algunas letras por puntos o glóbulos (Pliego 2009: 104).

Acompañando el nombre de la ceca, encontramos el cognomen de IVSTVS, que solía asociarse a la titulación real y se heredó de la tradición romana y bizantina. Es común en las monedas visigodas junto a FELIX, INCLITVS, PIVS y VICTOR. IVSTVS se encuentra en la titulación de la mayoría de los reyes y aparece en todas las cecas de la *Tarraconensis*, siendo el más común en esta provincia (Pliego 2009: 178). En las monedas de Leovigildo, se encuentra presente en las cecas de Amiasio, Barcinona, Cepis, Cesaragusta, Elvora, Lebea, Rodas, Saldania, Tarracona y Toletó. En los tremises de su hijo Recaredo se localiza en los talleres monetales de Barcinona, Calagarre, Cepis, Cesaragusta, Cestavi y Coleia (Vico, Cores & Cores 2006: 124-125).

La palabra IV[S]TO podría estar relacionada con el nombre del soberano, aunque hay una falta de concordancia. El nombre del rey aparece en nominativo, al igual que el desarrollo de RE(X), por lo que la palabra que debería aparecer es IVSTVS y no IVSTO. Este último término podría corresponder a un dativo (para el Justo/Legítimo) o a un ablativo (por el Justo/Legítimo). Sin embargo, dado que el nombre de la ceca va en ablativo, que el epíteto del rey esté también en ablativo sería otra discordancia. Como menciona Miles (1952: 67), REX suele abreviarse con frecuencia y en algunos casos lo hace IVSTVS. Lo más probable es que IVSTO se trate de una única palabra y no esté compuesto de dos abreviaciones IVS y TO, lo cual sería algo inusual.

## 5. Metrología

El peso del *solidus* era de 4,54 gramos y correspondía a 1/72 parte de una libra romana. Fue emitido por primera vez por Constantino en el 306, reemplazando al áureo, y desde entonces se convirtió en la base de la moneda romana y bizantina (San Vicente 2001: 103-106). Magno Máximo creó el tremís en el 385, siendo este la tercera parte del *solidus*, tal y como lo expresa Isidoro en las *Etimologías*, donde indica que pesaba tres veces menos que un *solidus* (16. 14): “*cuius tertiam partem ideo dixerunt tremissen, eo quod solidum faciam ter missus*”. Por lo tanto, el peso teórico del tremís es de 1,513 gramos. El peso medio de los tremises suele ser algo inferior, pero no difiere mucho del peso teórico. Leovigildo comenzó la transformación formal de la moneda visigoda, pero fue Recaredo quien estableció la estabilidad metrológica del tremís visigodo, el cual no sufrió alteraciones hasta el reinado de Suintila.

El peso medio de las monedas de Recaredo obtenido por Miles era de 1,471 g (1952: 157), el de Grierson 1,486 (1953: 80) y el de Marqués, Cabral y Marinho 1,469 gramos (1995) (Pliego 2006: 201). Los datos proporcionados por Vico indican

que el peso medio de los tremises de Leovigildo (131 mon.) y Hermenegildo (9 mon.) es de 1,338 g, mientras que los tremises de Recaredo I (211 mon.) tienen un peso promedio de 1,465 g. Por otro lado, Pliego (2009, 203-205) obtiene un peso mediano de 1,48 g para los 521 ejemplares de Recaredo analizados. El peso medio más común entre las monedas de Recaredo ronda alrededor de 1,488, próximo al valor que obtuvo Grierson (Pliego 2009: 204). En la Tarraconense, el peso medio es de 1,460 g, y el grupo más numeroso tiene un peso medio de 1,483 g (Pliego 2009: 205).

El peso de la moneda de Gauzón es de 1,45 g, ligeramente inferior al peso medio de las monedas de Recaredo y a las acuñaciones que el monarca efectuó en la Tarraconense. Esta ligera disminución podría haber ocurrido durante la perforación en la moneda, donde podría haberse desprendido algo del metal.

El tremis de Gauzón presenta la posición de los cuños orientada a las 6 horas, coincidiendo con la mayoría de los tremises visigodos. Según Miles (1952: 149), de los 72 ejemplares de Recaredo I utilizados en su estudio, 66 tenían esa posición. Lo mismo ocurre con el resto de los monarcas hasta la época de Wamba, posiblemente al uso de un dispositivo que facilitaba la posición del cuño del reverso (Pliego 2009, I: 193).

Por último, en el tremis de Gauzón se puede observar pequeñas líneas-guías en el borde de algunas de las letras (Fig. 6). Según Pliego (2006: 193-194), estas líneas formaban parte de pequeñas plantillas que servían como guía para el grabado de los cuños. Estas líneas también son evidentes en los tremises de Recaredo, ya que no fueron eliminadas en el proceso de acuñación.



**Fig. 6:** Localización de las líneas guía.

## 6. Composición de la moneda

Se ha realizado un análisis de la composición de la moneda utilizando métodos no destructivos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los resultados suelen variar dependiendo del método utilizado y de la composición específica de la moneda (Butcher, Ponting 2015: 100-128). Estos problemas se magnifican en el caso de las monedas de vellón, donde la plata se mezcla con el cobre. Con el fin de conseguir que la moneda tenga una apariencia argéntea se aplica un baño de plata en la superficie. Esto da como resultado una capa externa con una proporción de metal precioso que suele ser mayor que la del núcleo de la moneda, lo que distorsiona los datos de las analíticas. Este proceso se utiliza tanto en las monedas oficiales como en las falsificaciones. Siendo los

tremises visigodos monedas áureas, no se presentan estos problemas en las acuñaciones de la época, aunque sí en las falsificaciones de época moderna. En el caso del tremis de Gauzón se ha empleado la técnica de espectrometría de fluorescencia de rayos X (XRF). El análisis fue realizado en los Servicios Científico-Técnicos de la Universidad de Oviedo por M<sup>a</sup> Ángeles Fernández González (Departamento de Geología de la Universidad de Oviedo) y por Emilio José Ariño Ariño y Laura Rocas Fernández (Unidad de Fluorescencia de Rayos X Microsonda Electrónica), empleando un Espectrómetro de fluorescencia de Rayos X por longitudes de onda (WDS), marca PHILIPS, modelo PW 2404 y con un tubo de ánodo de rodio de 4 Kw de potencia. Los espectros obtenidos fueron analizados utilizando el programa analítico sin patrones IQ+ (PANalytical) (Fig. 7).

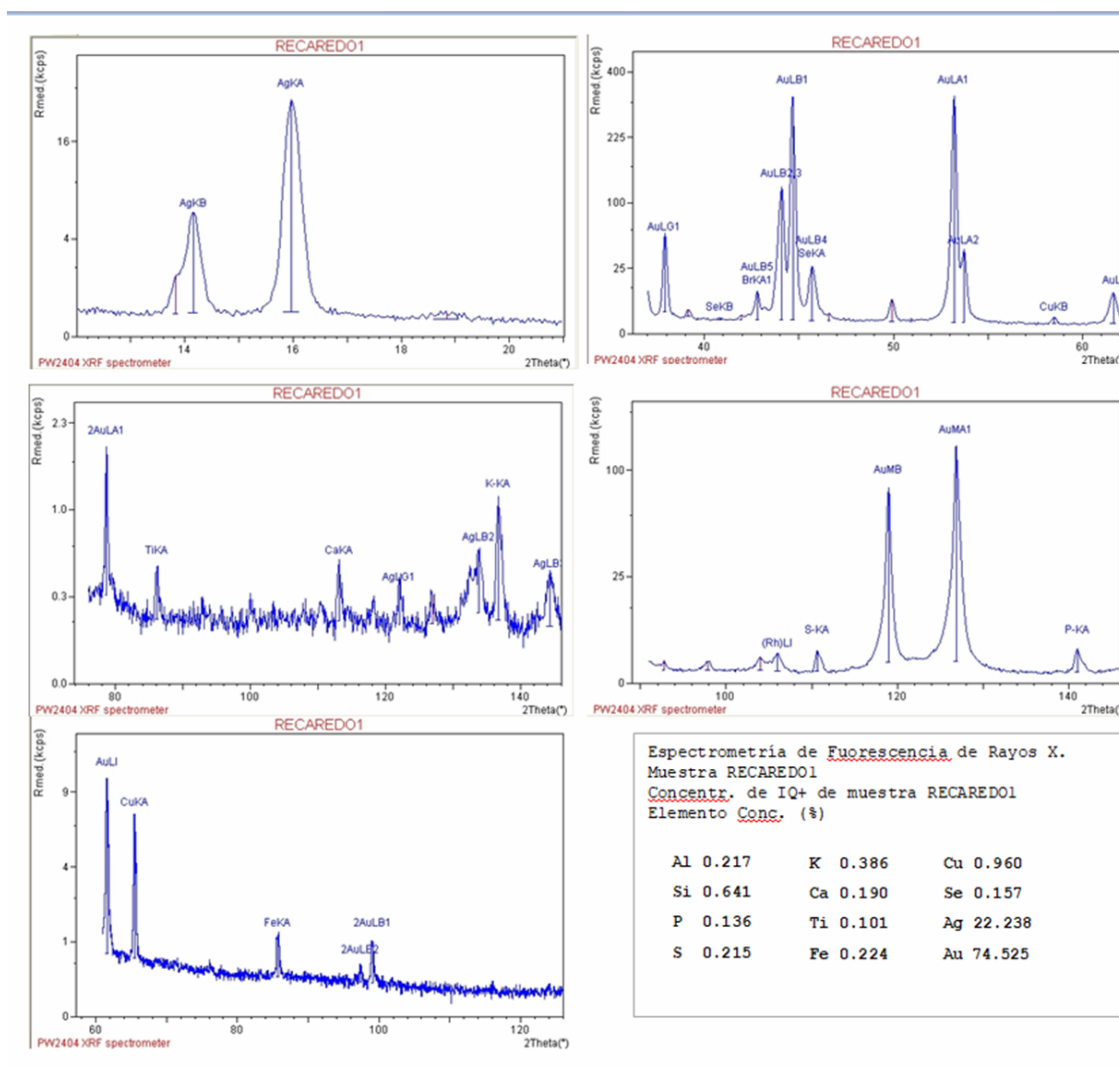


Fig. 7: Tabla con los resultados de la espectrometría de fluorescencia de rayos X.

La moneda está elaborada en una aleación de un 74,52% de oro (Au), un 22,23% de plata (Ag) y un 0,96% de cobre (Cu). Estos resultados de la espectrometría confirman que se trata de un tremis propio de las acuñaciones de Recaredo I, cuando aún el monetario visigodo mantenía una alta ley. Entre los reinados de Gundemaro y Tulga, se observa una disminución de la cantidad de oro en la composición de los tremises, recuperando de nuevo la buena ley en las monedas durante los reinados de Chindasvinto y su hijo Recesvinto. En las emisiones de Recesvinto como rey en solitario la

metrología media de sus tremises es la siguiente: Canto *et alii* 2002, p. 81 (*au* 78-87%); Vico 2006, p. 101 (1,477 g, *au* 85,52%); Pliego 2009, p. 210, 212 (1,49 g, *au* 75%-79,99 %).

Si comparamos los resultados obtenidos con los proporcionados por otros autores sobre análisis realizados a tremises de Recaredo, se observan ciertas discrepancias basadas principalmente en las técnicas utilizadas, lo que puede variar el porcentaje en relación a la analítica empleada en un 10%, o incluso mayor como lo indican los análisis de Grierson (1953: 85) utilizando mediciones de densidad, en el que las 9 monedas de Recaredo analizadas el grado de fineza oscilaba entre los 59% de una moneda de Evora y los 75,5 de una moneda de Toledo, con una densidad media de 70,88%. Por su parte el equipo de Gomes Marques usó el método PIXE (espectrometría de fluorescencia de rayos X) y obtuvo una pureza del metal situada entre el 79-80% al examinar 238 tremises (Gomes Marques *et alii* 1995: 129-149).

En cambio, en los análisis efectuados por Cantó, Martín y Vico (2002: 80) se empleó la técnica EDX (microscopía electrónica de barrido con analizador de energía dispersiva de rayos X). Se analizaron un total de 14 ejemplares, en los que se obtuvo que el porcentaje del metal áureo oscilaba entre el 80,29% de un tremis de Elvora (*sic*) y el 92,44% de un ejemplar de Emérita, teniendo un ejemplar emitido en Tarraco un porcentaje del 86,96%. La media que hemos alcanzado, al sumar los porcentajes de todas las monedas y dividirlo por el número total de tremises de Recaredo, es de 88,87% del porcentaje de oro en la composición metálica de la moneda.

Un nuevo análisis de las monedas de Recaredo fue publicado en 2006 por Vico, Cores & Cores. En total se analizaron 34 monedas y el porcentaje medio es 89,91% (Vico, Cores & Cores 2006: 98, 105), utilizando la técnica de análisis por energía dispersiva de rayos X (EDX).

Por su parte, Pliego (2009, I, 211-212) recoge los análisis de 64 piezas de Recaredo utilizando diferentes técnicas, con una proporción aurea en su composición que varía en el grupo más numeroso (37 ej.) de 75 a 84,99%. Como apunta Pliego, los datos difieren según sea el tipo de prueba efectuada, ya que los análisis de densidad dan diferentes cifras a los de EDX.

## 7. La perforación del tremis

La perforación es circular, con un diámetro de 1,5 mm y está realizada desde el anverso hacia el reverso. Es probable que se haya realizado con un punzón percutido desde al anverso, lo que resulta en un perfil más irregular y rebabas en el reverso.

Aunque no son comunes dentro del corpus de monedas visigodas conocidas, existen otros tremises con perforaciones. En el inventario de 2.467 monedas fotografiadas elaborado por R. Pliego (2009) se distinguen seis tremises con una perforación perimetral similar a la que estamos examinando: uno de Chindasvinto de Hispali, otro de Chindasvinto y Recesvinto de Toledo, otro de Ervigio de Mérida, otro de Égica de Toledo, otro de Égica y Witiza de Córdoba, y otro de Égica y Witiza de Elvora (*sic*). Además, en otros tres tremises se documenta una perforación central: uno de Leovigildo de Cesaracosta, otro de Chindasvinto de Emérita, y otro de Witiza en esa misma ceca. Sólo un tremis presenta dos perforaciones centrales, que corresponde a Recaredo I de Petra, y otro muestra dos perforaciones laterales, que es de Witiza y que fue acuñado en Mérida (Pliego 2009: 117-482).

Las rebabas presentes en el tremis de Gauzón indican que se utilizó un punzón o un buril (Fig. 8). Si se hubiese empleado un berbiquí o un taladro el orificio habría sido mucho más preciso y limpio. Un ejemplo de este tipo de herramienta se encuentra en un sestercio de Nerón descubierto en las excavaciones de Arcaya (Álava), que fue

utilizado como adorno en alguna caja o espejo y presenta una serie de pequeños orificios que servían para fijarlo al soporte. Estos orificios son evidencia de trabajo de metalistería realizado por un profesional (Santos, San Vicente 2001: 311-320). En los casos en que las monedas se utilizaban como elementos decorativos en objetos, generalmente se perforaban al menos dos veces para asegurar su sujeción al objeto.



**Fig. 8:** a la izquierda se observa la perforación desde el anverso, y a la derecha desde el reverso, en el que presenta un contorno más irregular y rebaba.

En el tremís de Gauzón se utilizó un punzón para crear un agujero circular que atravesó la moneda, pero a diferencia de otros casos, no se llevó a cabo un proceso de eliminación de las barbas o rebabas mediante limado o lijado. En su lugar, las rebabas se remacharon para que permaneciesen en la moneda. Esta práctica tenía dos propósitos: por un lado, evitar que las rebabas causaran daño a la piel o al vestido del portador, y por otro lado, prevenir el desgaste del metal en caso de que sobresalieran. Es probable que la moneda fuera manipulada para exhibirla, posiblemente como un adorno personal colgado al cuello. En el yacimiento medieval de Aistra (Álava) se encontraron dos monedas romanas con perforaciones, aunque su deficiente estado de conservación ha impedido hacer precisiones al respecto (San Vicente González de Aspuru 2023: 396-397). Cuando se utilizan como adornos personales, las perforaciones suelen respetar la figura que se desea mostrar en el lado visible, como es el caso del tremís de Gauzón, donde el orificio perimetral apunta a su uso como colgante. La perforación se encuentra en el espacio libre sobre la cabeza o el busto del soberano, respetando también la cruz. Estas consideraciones nos llevan a reflexionar sobre el hecho de que fue recuperado en un contexto arqueológico datado en los siglos XI-XII.

La práctica de monedas perforadas se observa asimismo en las árabes de plata, siendo abundantes los dirhems partidos y con perforaciones poco cuidadas, que se realizaron principalmente para agrupar las monedas mediante una correa y facilitar tanto su transporte como las transacciones económicas, ya sea para llevarlas contadas o pesadas.

En el caso de tremís de Gauzón es probable que la perforación se haya realizado en la época en que se perdió, cuando la moneda era utilizada como un objeto de adorno personal. Esto se debe a que la moneda debía haber adquirido connotaciones simbólicas que otorgaban prestigio a su portador. Para comprender mejor este contexto, analizaremos las características de la moneda y el entorno en que fue encontrada.

En primer lugar, el lado de la moneda exhibido era el anverso, donde se podía apreciar claramente el busto del rey, lo que la identificaba como visigoda. La presencia de la cruz indica su origen cristiano y el hecho de que la perforación respete la cruz sugiere que se realizó en un contexto religioso cristiano. Además, la leyenda presente en la moneda identifica al rey con Recaredo, quien fue el primer monarca visigodo católico y uno de los más destacados entre sus soberanos.

Por lo tanto, esta moneda podría haber cumplido una doble función, tanto ornamental como ideológica; siendo probable que en el contexto en el que se portaba la moneda adquiriera un simbolismo específico. Las crónicas de la monarquía asturleonense

utilizaron el modelo visigodo como referencia ideológica y como legitimación de su propia construcción política, siendo Recaredo el punto de partida (Castellanos 2007: 15-16). El reino cristiano de Asturias comenzó a atribuirse la condición de heredero del reino visigodo principalmente durante el reinado de Alfonso III. Una evidencia de esta vinculación se encuentra en una serie de crónicas que hacen referencia al pasado gótico. Así, en la *Crónica Abeldense*, fechada en el año 883, se presenta a Pelayo como un godo, hijo del Duque Fafilano, que había sido desterrado por Witiza (§14.33). En el capítulo que recoge los nombres de los reyes leoneses, se menciona que Pelagio era hijo de Veremundo, sobrino de Roderico, el rey de Toledo (§15.1). En la *Crónica de Alfonso III*, de comienzos del siglo X, en el exordio de la obra (§1), se hace referencia a que Isidoro había escrito la crónica de los reyes visigodos hasta la época del rey Wamba, y que esta obra era una continuación de la anterior, comenzando con Wamba y finalizando con García I, el hijo de Alfonso III. Y en la sección dedicada a Pelayo (§8), se menciona que era hijo del duque Fabila y de sangre real (Gil *et alii* 1985; Besga Marroquín 2000). Esta reivindicación del linaje visigótico por parte de los reyes asturianos perseguía fortalecer la monarquía asturiana y su estructura política; pretendiendo además afirmar su posición de poder frente a la sede arzobispal mozárabe de Toledo, que estaba subordinada al poder musulmán de Córdoba. Se buscaba asimismo destacar el carácter gótico del reino, que desde Alfonso II mantenía contactos con el mundo carolingio (Díaz y Díaz, 1976: 221; González García, 2014: 238-239).

## 8. Tremises acuñados en Asturias

Durante la época visigoda se acuñaron monedas en diversos lugares del noroeste peninsular, incluyendo Asturias. La ceca de Pesicos ha sido tradicionalmente asociada con Asturias, y en tiempos más recientes se ha planteado la posibilidad de que tanto la ceca de *Asturie* como la de Petra estuvieran ubicadas también en el actual territorio asturiano.

Pesicos es una ceca visigoda de la cual se conocen únicamente dos tremises. Uno de ellos fue acuñado en nombre de Gundemaro (610-612) (Vico, Cores & Cores 2006, nº 197; Pliego 2009, nº 239), pero su procedencia es desconocida y actualmente se encuentra en la Casa Bancaria Almeida de Lisboa (Batalha Reis 1962; Diego Santos 1979: 47). El segundo tremis es de Sisebuto (612-621) (Miles 1952, 206; Vico, Cores & Cores 2006, nº 246; Pliego 2009, nº 318) quien probablemente lideró una campaña militar contra los astures (*Crónica de Alfonso III*, [§1]). También se desconoce su procedencia, pero fue adquirido por el Museo Arqueológico Nacional en 1912 (Mateu Llopis 1936; Diego Santos 1979: 48). Sin embargo, actualmente se considera desaparecido, ya que fue incautado durante la guerra civil española y posiblemente llevado a México, perdiéndose su rastro. Se han propuesto varias ubicaciones para la ceca de Pesicos. El territorio tardoantiguo de Pesicos corresponde a un grupo étnico, los *Paesici*, localizado alrededor de la desembocadura del río Nalón, al cual pertenecía Flavium Avia (¿Santianes de Pravia?) (Ptol. *Geog.* 2.5), y que también ocuparía toda la cuenca del Narcea. El nombre de Pesicos se menciona en diferentes fuentes medievales, incluida la *Divisio Teodomiri* sueva que lo identifica con una parroquia (David 1947, Diego Santos 1977: 43-44; Fernández Mier 2002; Muñoz López 2006). Por lo tanto, se ha propuesto la localidad de Arganza (Tineo), como posible ubicación de la ceca de Pesicos, relacionando su acuñación con las operaciones militares que tuvieron lugar en la zona (Santos Yanguas y Vera García 1999). Más recientemente, se ha propuesto la hipótesis de que Flavionavia podría ser la ubicación de la ceca, asociándola con una *civitas* con cabecera polinuclear o un centro aristocrático de poder disperso y atribuyéndole una finalidad fiscal a su emisión (González García 2021: 43-55).

Se ha vinculado una segunda ceca a Asturias, conocida como la ceca *Asturie*. Tradicionalmente, se había relacionado los nombres de las cecas *Astorica* y *Asturie* con la ciudad de Astorga y se le atribuían acuñaciones de Recaredo, Suintilia y Chindasvinto. Sin embargo, la vinculación de los nombres de *Astorica* y *Asturie* ha sido cuestionada por Correa (2005: 226-227), quien sostiene que no es lingüísticamente posible derivar el término *Asturica* en *Asturie*, y observa que el topónimo es un nombre plural de *Asturia* pero denominando una ciudad, cuando la forma esperada sería un acusativo. Esta propuesta ha sido respaldada en el catálogo realizado por Vico, Cores & Cores (2006: 188) y en el elaborado por Pliego (2009, I: 140, 145). Mientras *Astorica* continúa vinculada a Astorga, *Asturie* se vincula a un lugar indeterminado que pudiera estar ubicado en el norte de León o en la actual Asturias. Se acuñaron monedas para Recaredo I (586-601) (Miles 1952, n° 102; Vico, Cores & Cores 2006, n° 75; Pliego 2009, n° 130.1) y Chindasvinto (642-653) (Miles 1952, n° 333; Vico Cores & Cores 2006, n° 249; Pliego 2009, n° 552a-d).

También existen dudas sobre la ubicación de la ceca de Petra, que emitió tremises durante los reinados de Recaredo I (Vico, Cores & Cores 2006, n° 87; Pliego 2009, n° 143), Suintila (Vico, Cores & Cores 2006, n° 315 bis; Pliego 2009, n° 423), Chintila (Miles 1952, n° 298; Vico, Cores & Cores 2006, n° 380; Pliego 2009, n° 1111 y 1112) y Chindasvinto (Miles 1952, n° 342; Vico, Cores & Cores 2006, n° 425; Pliego 2009, n° 561). Mientras que Vico, Cores & Cores la relacionan con Piedrafita situada en la provincia de León (Vico, Cores 2006: 195), Ruth Pliego la vincula con Piedrafita de Tineo en Asturias (Pliego 2009: 141-142).

Tradicionalmente, se ha relacionado la acuñación de los tremises visigodos con el pago a las tropas (García Moreno 1992: 280-282). La abundancia de cecas en áreas cercanas a zonas donde se produjeron conflictos con bizantinos y pueblos del norte parece respaldar la idea de que las emisiones de las cecas del sudeste (Corzo y Sempere 1995, p. 134-137; Kurt 1996; Kurt y Bartlett 1998, p. 33; Pliego 2009, p. 192) y de *Gallaecia* (Barral i Altet 1976; Diego Santos 1977; Santos Yanguas y Vera García 1999) tenían un propósito principalmente militar. Sin embargo, esta interpretación ha sido objeto de revisión y se han elaborado diversas alternativas. Una de las propuestas relacionadas con *Gallaecia* sugiere que estas cecas podrían haber estado vinculadas a concesiones otorgadas por parte de los reyes visigodos a las *civitates* que les brindaban su apoyo. Desde esta perspectiva se explicaría la proliferación de cecas entre los reinados de Recaredo I y Suintila (Pliego 2009: 193). Estas cecas también desempeñarían un papel crucial como instrumentos de propaganda política y para consolidar la autoridad monárquica en los nuevos territorios, otorgándoles un valor simbólico de prestigio (García Moreno 1975; Pliego 2009; Gutiérrez González 2010: 74).

Otra propuesta se basa en el papel desempeñado por los *potentiores*, *duces* y obispos en el sistema fiscal visigodo, quienes tenían la responsabilidad de recaudar los impuestos e incluso de valorar las unidades fiscales (Barceló, Retamero 1996). Siguiendo esta idea, se ha planteado que, durante la anexión del noroeste, las élites de las áreas incorporadas de *Gallaecia* habrían alcanzado acuerdos con los visigodos que les habrían permitido conservar el control de sus territorios mientras se integraban en la administración visigoda. Se argumenta, además, que las cecas podrían haber surgido como resultado de la implementación del sistema fiscal en estas regiones anexadas (Castellanos, Martín Viso 2005: 16; Retamero 2011: 208-210; Naismith 2014: 303-305; Fernández 2017; González García 2021: 48; Martínez Chico 2022: 115-116).

Recientemente se ha propuesto que, a diferencia de las producciones de las grandes cecas visigodas como *Tolletum*, Caesaraugusta, Emérita, Ispalis y otras, que podrían haber tenido motivos fiscales, la producción de moneda en las pequeñas cecas del sudeste estaría relacionada con las campañas militares emprendidas por los visigodos contra los bizantinos

(Kurt 2020, 191-210). En este contexto, se acuñaron monedas devaluadas a gran escala, lo que sólo podría explicarse por una necesidad excepcional de numerario con fines militares y no para otros propósitos. Del mismo modo, Kurt (2020: 211-220) ha vinculado las cecas del noroeste con las operaciones bélicas contra los pueblos del norte, aunque no excluye la posibilidad de que las emisiones pudieran haber cumplido otros fines.

## 9. Hallazgos de moneda visigótica en la Asturias transmontana

El tremís visigodo recuperado en el castillo de Gauzón no es el único que se vincula al actual territorio asturiano, aunque sí es el primero documentado en el contexto de una excavación arqueológica. A continuación, revisaremos otros descubrimientos de moneda visigótica realizados en Asturias siguiendo un orden cronológico.

Entre la documentación de la Real Academia de la Historia se recoge la donación en 1782 de una moneda gótica recogida por Jovellanos en Asturias que se debió incorporar al Gabinete Numismático de la Academia (GN 1782 4/4) (Cantó, Martín, Vico 2002: 72, 252).

En la ría de Avilés se halló un tremís de Valentiniano III (424-455). Por sus características se consideró que era una imitación acuñada por la monarquía sueva (Uría Ríu 1957: 184-186). Esta moneda se localizó en el término de la Atalaya, cerca del faro de San Juan de Nieva, justo enfrente de la ubicación del castillo de Gauzón. Aunque Diego Santos no descartaba que fuera una imitación visigoda (Diego Santos 1977: 230; Diego Santos 1979: 50), se trata sin duda de una acuñación sueva (*RIC X*, nº 3787-3788)

En el Museo Arqueológico de Oviedo se encuentra depositado un tremís de Suintila (621-631) procedente de la cueva de Chapipi en Grado, donde también se halló un tesoro de doce *solidi*, el último de los cuales pertenecía al reinado de Constantino III. Además, en el museo se encuentran dos tremises de Recesvinto que junto a un tremís de Suintila formaban parte de la colección Bataller y posteriormente se incorporaron los fondos del museo. No se descarta que estos hallazgos tengan un origen provincial (Diego Santos 1979: 49)

El 28 de junio de 1958 la prensa dio a conocer que durante las obras de construcción del nuevo asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en la finca Buenavista, propiedad de la duquesa de Pastrana y ubicado en la zona del Naranco de la ciudad de Oviedo, unos obreros encontraron ocho tremises, entre los cuales había acuñaciones de Chindasvinto y Recesvinto. Mateu y Llopis, quien recogió esta noticia, fechó la ocultación del hallazgo en el año 653, cuando terminó la corregencia de ambos reyes, y observó la ausencia de monedas acuñadas exclusivamente para Recesvinto (Mateu 1958: 73, nº 922; Barral 1976: 124; Pliego 2009: 257), Jose Luis Maya las daba por desaparecidas (1988: 314). En las cercanías se encontraba la villa de Paraxuga que perduró hasta época altomedieval (Piay, Arguelles 2021: 230-234), donde actualmente se encuentra la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

Por otro lado, existe incertidumbre con respecto a un tremís de Égica (687-702) que en el siglo XIX se encontraba en posesión de un particular en Gijón. Soto Cortés, quien recogió el dato, no indicó dónde fue encontrada la moneda, aunque es posible que haya sido en la provincia (Diego Santos 1979: 49). Posteriormente pasó a la colección de Julio Somoza, quien la describe (Somoza 1984: 37, 111).

Si analizamos el contexto poblacional y territorial en el que se localizan los tremises visigodos encontrados hasta la fecha en Asturias, podemos identificar dos características distintas. En primer término, resulta notable que estos hallazgos se documenten en áreas con evidencias claras de asentamientos durante la época romana y tardorromana. En segundo lugar, se observa una clara conexión entre estos



descubrimientos monetarios y las vías de comunicación y puntos clave de intercambio comercial, tanto terrestres como marítimos. En el caso de Oviedo, es ampliamente conocido su papel como centro neurálgico de las comunicaciones en las Asturias centrales (Fernández de Córdoba 2001). Por otro lado, la ría de Avilés y la ensenada de Gijón representan los principales fondeaderos de la costa central asturiana durante la época romana y tardoantigua. De hecho, la ocupación y explotación de la costa en los siglos VI y VII sigue siendo relevante, y la presencia de cecas y tremises se ha relacionado con la continuidad de las vías de comunicación entre las *civitates* tardoantiguas y el comercio marítimo entre los principales enclaves costeros (Ruiz Trapero 2004: 189), así como la circulación tardía de moneda romana con fines comerciales o fiscales (Menéndez Bueyes 2001).

En el caso concreto de la ría de Avilés, cuya bocana domina el emplazamiento ocupado por el castillo de Gauzón, concurren el hallazgo del tremís suevo de imitación a nombre de Valentiniano III con el de otras monedas romanas durante los dragados del estuario, en un espacio natural privilegiado para servir como punto de escala e intercambio de las rutas comerciales que recorrían el sector central de la costa cantábrica (Muñiz López y García Álvarez-Busto 2016). Desde una perspectiva más general, el intenso desarrollo de la investigación arqueológica en las últimas décadas ha permitido aquilatar nuestro conocimiento sobre la sociedad astur norteña en los siglos de la Tardoantigüedad, identificando una estructura social más compleja y estratificada de lo que anteriormente se pensaba, y en la que despunta una aristocracia que se encuentra al frente de la promoción de los primeros castillos y de las primeras iglesias en esta franja del septentrión peninsular, y que tenía además la capacidad de adquirir productos de cierto refinamiento a los que accedía principalmente a través las rutas comerciales marítimas de larga distancia que vinculaban el Mediterráneo con el arco atlántico (Muñiz López y García Álvarez-Busto 2010; Fernández Fernández 2018).

## 10. Conclusiones

En el transcurso de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el castillo de Gauzón se descubrió un tremís visigodo acuñado por Recaredo en la ceca de Caesaraugusta, y en un contexto estratigráfico datado entre los siglos XI y XII. Su particularidad más destacada es la presencia de una "S" retrógrada en la leyenda del anverso, lo cual indica que estamos frente a un ejemplar inédito y que corresponde a una variante de Miles (1952: 205, Recared. Caesaraugusta type A, nº 55 [d] var.), Vico (2006: Recaredus I, Caesaraugusta, 120.10 var.), Pliego (2009: Recaredo, Caesaraugusta, 70 e. var.).

El peso de la moneda concuerda con los de los ejemplares emitidos en la ceca de Caesaraugusta, así como su tipología. El análisis metalográfico ha revelado que la composición del tremís consiste en un 74,52% de oro, 22,23% de plata y 0,96% de cobre, en línea con los resultados obtenidos al examinar otras monedas de Recaredo. Es relevante destacar que la moneda presenta un orificio perimetral, posiblemente destinado a permitir la exhibición de la imagen del anverso por parte del portador. Esto se infiere por la ubicación estratégica del orificio, que habilita una correcta visualización vertical del busto del rey, asegurando también la legibilidad del nombre del monarca y respetando la cruz que acompaña a la leyenda del anverso.

Resulta plausible deducir que, debido a su pérdida en una época muy posterior a su acuñación, esta moneda pudo haber sido portada como objeto de exhibición, tal vez colgada al cuello del poseedor. La conservación de la leyenda que nombra al rey Recaredo y la cruz nos llevan a considerar que su exposición pudiera estar relacionada con el hecho de que Recaredo fue el primer rey visigodo en convertirse al catolicismo. Su figura tiene

una conexión especial con los orígenes de la monarquía asturleonese, ya que esta se remonta ideológicamente a los reyes de Toledo, estableciéndose en las crónicas asturianas un vínculo de parentesco entre Pelayo y Rodrigo, el último rey visigodo. La aparición del tremís en el castillo de Gauzón, que formaba parte del sistema militar y administrativo de la monarquía asturleonese, reforzaría esta interpretación histórica.

## 11. Bibliografía

- Barceló, M. y Retamero, F. (1996): "From crops to coin. Which way back?". *Gaceta Numismática*, 122, pp. 55-63.
- Barral i Altet, X. (1976): *La circulation des monnaies suèves et visigotiques. Contribution à l'histoire économique du royaume visigot*. Artemis Verlag, Zürich-München.
- Bartlett, P., Cores Uría, G. y Cores Gomendio, M<sup>a</sup> C. (2005): "The use of the dots as control marks in the coin legends at the Visigothic mint of Ispali during the reign of Sisebut (612-621)", en Alfaro, C., Marcos, C. y Otero, P. (Coord.), *XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid, 2003)*, Madrid, Vol. 2, pp. 1227-1234.
- Batalha Reis, P. (1962): "Triente de Gundemaro cunhada en Pesicos". *Numisma*, 59, pp. 17-24.
- Besga Marroquín, A. (2000): *Orígenes hispano-godos del Reino de Asturias*, RIDEA, Oviedo.
- Butcher, K., Ponting, M. (2015): *The Metallurgy of Roman Silver Coinage. From the Reform of Nero to the Reform of Trajan*. Cambridge University Press, Cambridge
- Canto García, A., Martín Escudero, F. y Vico Monteoliva, J. (2002): *Monedas Visigodas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Real Academia de la Historia, Madrid.
- Castellanos, S. M. (2007): *Los Godos y la Cruz: Recaredo y la Unidad de España*. Alianza Editorial, Madrid.
- Correa Rodríguez, J. A. (2006): "El latín de las monedas visigodas", en Arias Abellán, C. (coord.), *VII Colloque International sur le Latin Vulgaire et Tardif*, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 219-241.
- David, P. (1947): *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI au XII siècle*, Institut française au Portugal, Lisboa-Paris.
- Díaz y Díaz, M. C. (1976): *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*. El Albir, Barcelona.
- Diego Santos, F. (1977): *Asturias sueva y visigoda. Historia de Asturias*. Vol. 3. Ayalga, Salinas (Asturias).
- Diego Santos, F. (1979): "De la Asturias sueva y visigoda". *Asturiensia Medievalia*, 3, pp. 17-73.
- Fernández de Córdoba Pérez, J. A. (2001): "El Camino de Santiago y sus precedentes: la articulación de la red viaria medieval en el concejo de Oviedo", *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, pp. 423-430.
- Fernández Fernández, A. (2018): "El comercio en el noroeste peninsular en época tardo-antigua (siglos IV al VII)", en López Quiroga, J. (coord.), *In tempore sueborum: el tiempo de los suevos en la Gallaecia (411-585)*, Diputación Provincial de Ourense, Ourense, pp. 317-330.
- Fernández Mier, M. (2002): "Territorialidad y poblamiento: el occidente de Asturias en época de la Monarquía asturiana", *La época de la Monarquía asturiana (actas del simposio celebrado en Covadonga (8-10 de octubre de 2001))*, Oviedo, pp. 43-61.

- García Álvarez-Busto, A. y Muñiz López, I. (2010): *Arqueología Medieval en Asturias*. Ediciones Trea, Gijón.
- García Álvarez-Busto, A. y Muñiz López, I. (2018): “Excavaciones arqueológicas en el castillo de Gauzón. Campañas de 2013 a 2016”, *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2013-2016*, 8, Oviedo, pp. 307-325.
- García Moreno, L. A. (1975): *El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*. Universidad Autónoma, Madrid.
- Gil Farrés, O. (1955): “Algunos aspectos de la numismática visigoda. Consideraciones acerca del 'tipo tercero' de Leovigildo”. *Numisma* 17, pp. 25-61.
- Gil Fernández, J., Moralejo, J. L. y Ruiz de la Peña, J. I. (1985): *Crónicas asturianas*. Universidad de Oviedo, Oviedo.
- Gomes Marques, M., Peixoto Cabral, J. M., Rodrigues Marinho, M. (1995): *Ensaio sobre História Monetária da monarquia visigoda*. Sociedade Portuguesa de Numismática, Oporto.
- González García, A. (2014): “La proyección marítima del Reino de Asturias. Política, cultura y economía (718-910)”. *El futuro del Pasado*, 5, pp. 225-298.
- González García, A. (2021): “Flavionavia Paesicorum, ¿ceca visigoda?”. *Territorio, Sociedad y Poder*, 16, pp. 43-55.
- Grierson, P. (1953): “Visigothic Metrology”. *Numismatic Chronicle*, 6, 13, pp. 74-87.
- Gutiérrez González, A. (2010): “Arqueología tardoantigua en Asturias. Una perspectiva de la organización territorial y del poder en los orígenes del Reino de Asturias”, en Ruiz de la Peña, J. I., Camino Mayor, J. (eds.), *La Carisa y La Mesa: causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*, Oviedo, pp. 52-83
- Heiss, A. (1872): *Descripción general de las monedas de los reyes visigodos de España*. Imprenta Nacional, Paris.
- Kent, J. (1994): *Roman Imperial Coinage*, vol. X. Spink and Son, London.
- López Sánchez, F. (2002): “Reges Criniti Visigothorum”. *Revue Numismatique*, 158, pp. 241-269.
- Mateu y Llopis, F. (1936): *Las monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional*. Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Madrid.
- Mateu y Llopis, F. (1958): “Hallazgos monetarios XV”. *Numario Hispánico*, VII, 13, pp. 67-78.
- Martínez Chico, D. (2022): “Un tremissis inédito de Iliorice/Eliocroca (Lorca) acuñado por Sisebuto y sus implicaciones históricas”. *Documenta et Instrumenta*, 20, pp. 105-126.
- Maya González, J. L. (1988): *La cultura material de los castros asturianos*. Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Menéndez Bueyes, L. (2001): *Reflexiones críticas sobre el origen del reino de Asturias*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Miles, G. C. (1952): *The coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achila II*. American Numismatic Society, New York.
- Muñiz López, I. (2006): “La formación de los territorios medievales en el oriente de Asturias (siglos VIII al XII)”. *Territorio, Sociedad y Poder*, 1, pp. 79-128.
- Muñiz López, I. y García Álvarez-Busto, A. (2016): “El castillo de Gauzón y el puerto de Avilés: la génesis de un mar feudal entre la Antigüedad tardía y la Edad Media”, *Anejos de Nailos*, 3, pp. 121-159.
- Muñiz López, I. y García Álvarez-Busto, A. (2018): “El castillo de Gauzón: una fortificación del reino de Asturias”, en De Blas Cortina, M. A. (Ed.), *Arqueología de época histórica en Asturias*. RIDEA, Oviedo, pp. 47-68.
- Piay Augusto, D., Arguelles Álvarez P. (2021) (eds.): *Villae romanas en Asturias*. L'Erma di Bretschneider, Roma.

- Pliego Vázquez, R. (2009): *La moneda visigoda*. Vols. I-II. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Ruiz Trapero, M. (2004): “En torno a la moneda visigoda”. *Documenta & Instrumenta*, 1, pp. 179-201.
- San Vicente González de Aspuru, J. I. (2002). *Moneda y propaganda política: de Diocleciano a Constantino*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco = Euskal Herriko Unibertsitate, Vitoria-Gasteiz.
- San Vicente González de Aspuru, J. I. (2023). “Los hallazgos monetarios en el despoblado medieval de Aistra (Álava) y algunas consideraciones sobre las monedas perforadas”, en Castillo Quirós, J. A., Reynolds, A. (eds.), *Arqueología de las sociedades locales en la Alta Edad Media San Julián de Aistra y las residencias de las élites rurales*. Archaeopress, Oxford, pp. 394-401.
- San Vicente González de Aspuru, J. I., García Álvarez-Busto, A., Muñiz López, I., Ibáñez Calzada, C. y Fernández Calderón, N. (en prensa). “Moneda y poder en la Asturias medieval: análisis del conjunto monetario recuperado en el castillo de Gauzón”. En vías de publicación.
- Santos Yanguas, J., San Vicente González de Aspuru, J. I. (2001). “Técnicas de metalistería en una moneda romana del siglo I d. C.”. *Veleia*, 18, pp. 311-320.
- Santos Yanguas, N. y Vera García, C. (1999): “Pesicos y las acuñaciones visigodas en Asturias”. *Numisma*, 242, pp. 57-80.
- Somoza, J. (1984). *De la numismática en Asturias*. Biblioteca Asturiana, Gijón.
- Uría Rúa, J. (1957): Moneda de oro “sueva” encontrada cerca de San Juan de Nieva”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*, I, pp. 184-186.
- Vico Monteoliva, J., Cores, M. C., Cores, G. (2006): *Corpus Nummorum Visigothorum*. Jesús Vico, Madrid.